



## POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

TROYANO INGENIERÍA Y ESTRUCTURAS (empresa especializada en actividades vinculadas al ámbito del cálculo y diseño estructural) fundamenta el compromiso adquirido de desarrollar una gestión que garantice la calidad de nuestros servicios, con un compromiso de respeto y protección del medio ambiente, mediante la Política de Calidad y Medio Ambiente.

La dirección de TROYANO INGENIERÍA Y ESTRUCTURAS se compromete mediante el establecimiento de esta política a cumplir con los siguientes principios:

- Cumplir con los **requisitos tanto legales como reglamentarios** y otros suscritos por la empresa, relacionados con la calidad y medio ambiente que sean aplicables, comprometiéndose al cumplimiento de los mismos.
- **Mejorar de manera continua la eficiencia** del sistema de calidad y medio ambiente.
- Desarrollar todas las actividades dentro de un marco de **protección ambiental**, en el que se fomente la conservación del entorno en aquellas áreas donde se desarrollen nuestras actividades y la prevención de la contaminación.
- **Potenciar el desarrollo de las personas** que conforman el equipo de TROYANO mediante su formación y sensibilización, con el fin de alcanzar los objetivos de calidad y medio ambiente señalados.
- Proporcionar y mantener un **entorno de trabajo que sea seguro y adecuado** en cuanto a instalaciones y disposiciones relativas a bienestar laboral.
- **Mantener vías de comunicación con nuestros proveedores y con las partes interesadas**, para informar y colaborar en el cumplimiento y mejora de los requisitos de nuestros productos, en actuaciones en materia de calidad, ambiental y de seguridad en el trabajo.
- **Utilizar de manera eficiente los recursos naturales**, las materias primas y la energía.
- **Promover un ambiente laboral inclusivo y respetuoso**, rechazando cualquier forma de acoso sexual y por razón de sexo. Asegurar la protección y el apoyo a todas las personas dentro de la organización, comprometiéndonos a tomar medidas efectivas para prevenir y abordar cualquier incidente de acoso.

En València a 24 de abril de 2024

Fdo.: D. Jesús Troyano García  
Director General